



## ANEXO X

#### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018-A

GRUPO DE DESARROLLO RURAL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

#### LÍNEAS DE AYUDA:

OG2PIP4. ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 noviembre 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes.





#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el día 31 enero 2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al articulo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección:

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un **plazo de 10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 3 septiembre 2019, hasta el 16 septiembre 2019, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas.

- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.





e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 enero 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyo el 16 septiembre 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz con fecha 6 marzo 2020 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 noviembre 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda: OG2PIP4. ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL Importe máximo de crédito presupuestario: 272.449,25 €

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de Noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).





**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.

#### **PROPONE**

**PRIMERO.**- La concesión de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el ANEXO III. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.**- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de beneficiarias suplentes por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

Alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.





Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html", sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- 1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- 2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.





Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En La Barca de la Florida, a 6 marzo 2020

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

Fdo.: Da Ma Carmen Collado Jiménez





## ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz LINEA DE AYUDA:OG2PIP4. ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL CONVOCATORIA:2018-A

## **BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

#### **BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN (1)	COSTE TOTAL SUBVENCIOANBLE (€)	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN AYUDA ESTADO (2)
1	2018/CA02/OG2PIP4/049	Asociación Cultural Carriles Iniciativas Socioculturales	G11731569	DINAMIZADORES SOCIOCULTURALES RURALES	45,13	68.449,23€	90,00%	61.604,31 €	1B,1C,6B	
2	2018/CA02/OG2PIP4/006	JUAN FRANCO LAVELA	****7308*	CREACION LAVANDERIA AUTOSERVICIO	43,00	56.500,00 €	75,00%	42.375,00 €	6B	(b)
3	2018/CA02/OG2PIP4/022	Asociación Cultural Carriles Iniciativas Socioculturales	G11731569	ENJAMBRE EMPRENDEDOR	36,75	27.780,00 €	90,00%	25.002,00€	1B,1C,6B	
4	2018/CA02/OG2PIP4/154	FUNDACIÓN JAIME GONZÁLEZ-GORDON	G11868007	CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA CON POTENCIAL EDUCATIVO Y SOCIAL	34,50	24.133,45 €	90,00%	21.720,10 €	1B,1C,6B	

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





5	2018/CA02/OG2PIP4/073	ASOCIACION CULTURA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE		REGIO	33,13	15.785,00 €	90,00%	14.206,50 €	1B,1C,6B
6	2018/CA02/OG2PIP4/135	FUNDACION NUEVA CULTURA DEL AGUA	G50902006	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL AULA DEL AGUA Y LOS RÍOS DE LA CAMPIÑA DE JEREZ	24,95	26.275,80 €	90,00%	23.648,22 €	1B,1C,6B
7	2018/CA02/OG2PIP4/149	ASAJA CÁDIZ	G11618071	FORMACION MATERIA CINEGETICA	22,38	8.466,09€	90,00%	7.619,48 €	1B,1C,6B
8	2018/CA02/OG2PIP4/144	ASAJA CÁDIZ	G11618071	EL PRODUCTOR DE PRODUCTOS PELIGROSOS. TIPOLOGIA Y RELACION	18,88	11.402,16€	90,00%	10.114,33 €	1B,1C,6B
9	2018/CA02/OG2PIP4/023	AYUNTAMIENTO DE JEREZ	P1102000E	LABRA TU FUTURO EMPLEO JOVEN	15,25	40.022,70€	100,00%	40.022,70€	1B,1C,6B

<sup>(1)</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III

<sup>(2)</sup> RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE: Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al (a): Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al (b) Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.)





#### **ANEXO II**



GRUPO DE DESARROLLO RURAL:Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz LINEA DE AYUDA:OG2PIP4. ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL CONVOCATORIA:2018-A

#### **BENEFICIARIAS SUPLENTES:**

#### **BENEFICIARIAS SUPLENTES:**

Nº Nº EX ORDEN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN (1)	COSTE TOTAL SUBVENCIOANBLE (€)	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN AYUDA ESTADO (2)
-------------------	---------------------------------------	--	-------------	---------------------	-------------------	--------------------------------------	-----------------	-----------------------------------	---------------	-----------------------------------

1

<sup>(1)</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III

<sup>(2)</sup> RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE: Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al (a): Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al (b) Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.)





**ANEXO III** 



GRUPO DE DESARROLLO RURAL:Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz LINEA DE AYUDA:OG2PIP4. ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL CONVOCATORIA:2018-A

**PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN** 





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/006
Solicitante: JUAN FRANCO LAVELA

NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*7308\*

Título del Proyecto: CREACION LAVANDERIA AUTOSERVICIO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: No. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00





_	1
Europa	
	s zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Modificada: 0	
3.1 Promotor/a joven	7,00
Subcriterios: Sí. 3.1 Promotor/a joven (7 puntos) Puntuación autobaremo:7 Aceptada: 7	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios:  No. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	10,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (10 puntos) Puntuación autobaremo:10 Aceptada: 10	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





## ANEXO III

_	1
Europa	
	s zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 № empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no producti facilitada por el GDR	vos 0,00
Subcriterios: No. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyuproductivos, facilitada por el GDR	ectos 3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDF puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	₹ (3
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, e relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	on 0,00
Subcriterios: No. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y sectores profesionales relacionados (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	r/o
6. Innovación social	5,00

#### Subcriterios:

Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

## JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,

PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





Europa Invierte en las zonas rurales
0,00

10.1. N⁰ de entidades participantes	0,00
Subcriterios:	
1 Entidad. 10.1. No de entidades participantes (0 puntos)	
Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
поергама. О	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	0,00
Subcriterios:	
vlenos de 15 personas. 10.2 № Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (0 puntos)	
Puntuación autobaremo:0	
Aceptada: 0	
10.3 Ámbito del proyecto	0,00
Subcriterios:	
municipio. 10.3 Ámbito del proyecto (0 puntos)	
Puntuación autobaremo:0	
Aceptada: 0	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	1,50
Subcriterios:	
Si. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (1,5 puntos)	
Puntuación autobaremo:1,5	
Aceptada: 1,5	
11.2 Uso de mano de obra local.	2,00
Subcriterios:	
Si. 11.2 Uso de mano de obra local. (2 puntos)	
Puntuación autobaremo:2	
Aceptada: 2	
11.3 Domicilio social	1,50
Subcriterios:	
Si. 11.3 Domicilio social (1,5 puntos)	
Puntuación autobaremo: 1,5	
Aceptada: 1,5	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
12. I actor innovador del proyecto	5,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

0,00

Subcriterios:

Sí. 14. Cooperación networking y capital relacional (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

> **PUNTUACIÓN TOTAL** 43,00





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/022

Solicitante: Asociación Cultural Carriles Iniciativas Socioculturales

NIF/CIF Solicitante: G11731569

Título del Proyecto: ENJAMBRE EMPRENDEDOR

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: No. 1.1 Inversiones (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	2,00
Subcriterios: Si. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00

4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)





## ANEXO III



	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	7,00
Subcriterios: Sí. 3.1 Promotor/a joven (7 puntos) Puntuación autobaremo:7 Aceptada: 7	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	1,50
Subcriterios:  1 empleo. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (3 puntos)  Puntuación autobaremo:3  Modificada: 1,5	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,75
Subcriterios:  1 empleo. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Modificada: 0,75	

0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





## ANEXO III



	invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 N⁰ de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Si. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	0,00
Subcriterios: Si. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	5,00

#### Subcriterios:

Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





	Europa Invierte en las zonas rurale
10.1. Nº de entidades participantes	1,50
Subcriterios: 2 entidades o más. 10.1. Nº de entidades participantes (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	2,00
Subcriterios: 15 Personas o más. 10.2 № Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
10.3 Ámbito del proyecto	1,50
Subcriterios: 2 municipios o más. 10.3 Ámbito del proyecto (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios:  No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
11.2 Uso de mano de obra local.	0,00
Subcriterios:  No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
11.3 Domicilio social	1,50
Subcriterios: Si. 11.3 Domicilio social (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
12. Factor innovador del proyecto	0,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

13. Certificaciones de calidad

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL

36,75





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/023
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE JEREZ

NIF/CIF Solicitante: P1102000E

Título del Proyecto: LABRA TU FUTURO EMPLEO JOVEN

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: No. 1.1 Inversiones (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: No. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00





	1
Europa	as zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios:  No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	2,25
Subcriterios:  1 empleo. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 2,25	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





## ANEXO III



	invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 № de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR	0,00
Subcriterios:  No. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	0,00
Subcriterios:  No. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	0,00

#### Subcriterios:

No. 6. Innovación social (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0





	Europa Invierte en las zonas rural
10.1. N⁰ de entidades participantes	0,00
Subcriterios: 1 Entidad. 10.1. Nº de entidades participantes (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	2,00
Subcriterios: 15 Personas o más. 10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
10.3 Ámbito del proyecto	0,00
Subcriterios:  1 municipio. 10.3 Ámbito del proyecto (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios: No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
11.2 Uso de mano de obra local.	0,00
Subcriterios:  No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
11.3 Domicilio social	0,00
Subcriterios: No. 11.3 Domicilio social (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
12. Factor innovador del proyecto	0,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

No. 12. Factor innovador del proyecto (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

Certificaciones de calidad

10. Octanidaciónes de dand

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL

15,25





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/049

Solicitante: Asociación Cultural Carriles Iniciativas Socioculturales

NIF/CIF Solicitante: G11731569

Título del Proyecto: DINAMIZADORES SOCIOCULTURALES RURALES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: No. 1.1 Inversiones (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	2,00
Subcriterios: Si. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00

4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)





## **ANEXO III**

_	1
Europa	
	zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	7,00
Subcriterios: Sí. 3.1 Promotor/a joven (7 puntos) Puntuación autobaremo:7 Aceptada: 7	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	3,75
Subcriterios: 2 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Modificada: 3,75	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	1,88
Subcriterios: 2 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 1,88	

0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





## ANEXO III



	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 N⁰ de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	0,00
Subcriterios: Si. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	5,00

#### Subcriterios:

Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





	Europa Invierte en las zonas rurale
10.1. № de entidades participantes	1,50
Subcriterios: 2 entidades o más. 10.1. Nº de entidades participantes (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	2,00
Subcriterios: 15 Personas o más. 10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
10.3 Ámbito del proyecto	1,50
Subcriterios: 2 municipios o más. 10.3 Ámbito del proyecto (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios: No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
11.2 Uso de mano de obra local.	0,00
Subcriterios: No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
11.3 Domicilio social	1,50
Subcriterios: Sí. 11.3 Domicilio social (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
12. Factor innovador del proyecto	5,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL

45,13





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/073

Solicitante: ASOCIACION CULTURAL PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE

NIF/CIF Solicitante: G76755230 Título del Proyecto: REGIO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: No. 1.1 Inversiones (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: Si. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Modificada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: Si. 2.1 Promotora Mujer (9 puntos) Puntuación autobaremo:9 Modificada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00





_	1
Europa	
	s zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Si. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: Sí. 3.1 Promotor/a joven (7 puntos) Puntuación autobaremo:7 Modificada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (10 puntos) Puntuación autobaremo:10 Modificada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	1,13
Subcriterios: 2 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 1,13	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





## ANEXO III



	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	0,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Sí. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	5,00

#### Subcriterios:

Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





	Europa Invierte en las zonas rurale
10.1. N⁰ de entidades participantes	0,00
Subcriterios: 1 Entidad. 10.1. № de entidades participantes (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	0,00
Subcriterios:  Menos de 15 personas. 10.2 № Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
10.3 Ámbito del proyecto	1,50
Subcriterios:  2 municipios o más. 10.3 Ámbito del proyecto (1,5 puntos)  Puntuación autobaremo:1,5  Aceptada: 1,5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios:  No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
11.2 Uso de mano de obra local.	0,00
Subcriterios:  No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
11.3 Domicilio social	1,50
Subcriterios: Sí. 11.3 Domicilio social (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
12. Factor innovador del proyecto	5,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad

Subcriterios:

Sí. 13. Certificaciones de calidad (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

33,13

5,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/135

Solicitante: FUNDACION NUEVA CULTURA DEL AGUA

NIF/CIF Solicitante: G50902006

Título del Proyecto: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL AULA DEL AGUA Y LOS RÍOS DE LA CAMPIÑA DE JEREZ

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios:  No. 1.1 Inversiones (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	2,00
Subcriterios: Sí. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios:  lo. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00





	1
Europa	as zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Si. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 3 empleos o más. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (30 puntos) Puntuación autobaremo:30 Modificada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,27
Subcriterios: 1 empleo. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Modificada: 0,27	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





#### ANEXO III



	invierte en las zonas rura
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 № de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,18
Subcriterios: 2 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Modificada: 0,18	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	0,00
Subcriterios: Si. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	0,00

#### Subcriterios:

Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





	Europa Invierte en las zonas rurale
10.1. № de entidades participantes	1,50
Subcriterios: 2 entidades o más. 10.1. Nº de entidades participantes (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	2,00
Subcriterios: 15 Personas o más. 10.2 № Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
10.3 Ámbito del proyecto	1,50
Subcriterios: 2 municipios o más. 10.3 Ámbito del proyecto (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	1,50
Subcriterios: Sí. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
11.2 Uso de mano de obra local.	2,00
Subcriterios: Sí. 11.2 Uso de mano de obra local. (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
11.3 Domicilio social	0,00
Subcriterios: No. 11.3 Domicilio social (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
12. Factor innovador del proyecto	0,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

13. Certificaciones de calidad

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

0,00

Subcriterios:

Sí. 14. Cooperación networking y capital relacional (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 24,95





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/144

Solicitante: ASAJA CÁDIZ NIF/CIF Solicitante: G11618071

Título del Proyecto: EL PRODUCTOR DE PRODUCTOS PELIGROSOS. TIPOLOGIA Y RELACION

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Modificada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: Sí. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00

4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)





#### ANEXO III

	1
Europa	
	zonas rurales

	Invierte en las zonas rural
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Modificada: 0	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios:  No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	

0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





#### ANEXO III

	1
Europa	
	zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,38
Subcriterios: 2 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Modificada: 0,38	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	0,00
Subcriterios: No. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Sí. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	5,00

#### Subcriterios:

Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





	Europa invierte en las zonas rurale
10.1. Nº de entidades participantes	0,00
Subcriterios: 1 Entidad. 10.1. № de entidades participantes (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	2,00
Subcriterios: 15 Personas o más. 10.2 № Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
10.3 Ámbito del proyecto	0,00
Subcriterios: 2 municipios o más. 10.3 Ámbito del proyecto (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 0	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios:  No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
11.2 Uso de mano de obra local.	2,00
Subcriterios: Si. 11.2 Uso de mano de obra local. (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
11.3 Domicilio social	1,50
Subcriterios: Sí. 11.3 Domicilio social (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
12. Factor innovador del proyecto	0,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

No. 12. Factor innovador del proyecto (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

13. Certificaciones de calidad

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL

18,88

0,00

0,00





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/149

Solicitante: ASAJA CÁDIZ NIF/CIF Solicitante: G11618071

Título del Proyecto: FORMACION MATERIA CINEGETICA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Modificada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	2,00
Subcriterios: 6í. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios:  No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00





_	1
Europa	
	zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Si. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Modificada: 0	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Si. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 № empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





#### ANEXO III

_	1
Europa	
	s zonas rurales

	invierte en las zonas rurai
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 № de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,38
Subcriterios: 2 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Modificada: 0,38	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	0,00
Subcriterios: No. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	5,00

#### Subcriterios:

Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





	Europa invierte en las zonas rurale
10.1. № de entidades participantes	0,00
Subcriterios: 1 Entidad. 10.1. Nº de entidades participantes (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	2,00
Subcriterios: 15 Personas o más. 10.2 № Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
10.3 Ámbito del proyecto	1,50
Subcriterios: 2 municipios o más. 10.3 Ámbito del proyecto (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios:  No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
11.2 Uso de mano de obra local.	2,00
Subcriterios: Sí. 11.2 Uso de mano de obra local. (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
11.3 Domicilio social	1,50
Subcriterios: Sí. 11.3 Domicilio social (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
12. Factor innovador del proyecto	0,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

No. 12. Factor innovador del proyecto (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

13. Certificaciones de calidad

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 22,38





#### ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL (OG2PIP4)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PIP4/154

Solicitante: FUNDACIÓN JAIME GONZÁLEZ-GORDON

NIF/CIF Solicitante: G11868007

Título del Proyecto: CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA CON POTENCIAL EDUCATIVO Y SOCIAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Modificada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	2,00
Subcriterios: 6i. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 oceptada: 2	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: lo. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) runtuación autobaremo:0 ceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00





_	1
Europa	
Invierte en las	zonas rurales

	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios:  No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos)  Puntuación autobaremo:0  Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





#### ANEXO III



	Invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 № empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 № de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivo facilitada por el GDR	s 3,00
Subcriterios: Si. 5.1 Uso de la NT en la elaboración de la memoria descriptiva, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos no productivos facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyect productivos, facilitada por el GDR	tos 0,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	3
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	5,00

#### Subcriterios:

Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





	Europa Invierte en las zonas rural
10.1. № de entidades participantes	0,00
Subcriterios: 1 Entidad. 10.1. Nº de entidades participantes (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
10.2 Nº Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización	2,00
Subcriterios: 15 Personas o más. 10.2 № Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
10.3 Ámbito del proyecto	1,50
Subcriterios:  2 municipios o más. 10.3 Ámbito del proyecto (1,5 puntos)  Puntuación autobaremo:1,5  Aceptada: 1,5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	1,50
Subcriterios: Sí. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
11.2 Uso de mano de obra local.	2,00
Subcriterios: Sí. 11.2 Uso de mano de obra local. (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
11.3 Domicilio social	1,50
Subcriterios: Sí. 11.3 Domicilio social (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
12. Factor innovador del proyecto	5,00





#### ANEXO III



Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad

0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

Subcriterios:

Sí. 14. Cooperación networking y capital relacional (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

**PUNTUACIÓN TOTAL** 

34,50